

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12362 *Resolución de 26 de junio de 2018, del Ayuntamiento de Torreblascopedro (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Jaén» número 101, de 28 de mayo de 2018 y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 122, de 26 de junio de 2018 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza vacante en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios correspondiente de la sede electrónica del ayuntamiento www.torreblascopedro.sedelectronica.es.

Torreblascopedro, 26 de junio de 2018.–El Alcalde, Juan María Ruiz Palacios.